

Asunto: 2023ko Udal Aurrekontua Código exp: 2022DPRE0001 Fecha de Inicio: 30/11/2022

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERNA 07-12-2022

PROPUESTA DE APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2023

Visto el proyecto de los presupuestos para el ejercicio de 2023 presentado por el gobierno municipal y tras llevarse a cabo el proceso de debate, dadas inicialmente en las comisiones las explicaciones de las partidas correspondientes a cada comisión informativa y las instrucciones principales, y, después, junto con el proceso acordado en la comisión de Organización Interna, se dictamina el citado proyecto para ser abordado el tema en el Pleno Municipal.

Dicho proyecto, respecto al capítulo de gastos, está fundamentado en las solicitudes realizadas por los diferentes departamentos municipales y, respecto al capítulo de ingresos, en los acuerdos adoptados por el ayuntamiento más en las informaciones recogidas desde otras administraciones.

Se analiza en la comisión de Organización Interna el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 2023, con los siguientes importes:

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE 2023, que se constituye para ser aprobado por el Pleno Municipal, asciende a la cantidad de treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco euros y sesenta y cuatro céntimos (39.656.745,64€)

Tras el estudio del proyecto citado (partidas, norma de ejecución, anexos e informes), se procede a la votación en la comisión de Organización Interna. En virtud del resultado de la votación, la comisión emite informe <u>favorable</u> del proyecto, con el voto favorable de los representante de los grupos municipales de EAJ-PNV y PSE-EE y con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales EH-BILDU y PODEMOS-ARRASATE, se propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobación inicial del PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2023 con todos los documentos que lo integran.
- 2.- Someter a exposición pública el expediente, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.
- 3.- Aprobación definitiva del expediente, en caso de no recibirse reclamación alguna contra el presupuesto en dicho plazo de exposición pública.

EL PRESIDENTE

Código	K22/06220	Entidad	ARRASATE/MONDRAGON	FET //24
CUDO	000.0055.AAAAX4R7.L.wVMV			
URL	. https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/es/55/AAAAX4R7L.wVMV			逐發
Para verificar la validez de este documento acceda a la WEB o lea la imagen OR				回級型

